



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3836.1

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA SOTO RUBILAR
Y OTRO.-

LAJA, 18 de mayo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA SOTO RUBILAR y HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Directivos, Secplan Suplente, Grado 8° E.M., HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., quienes asisten a reunión Unidad de Gestión Territorial en Los angeles, traslado en vehículo municipal placa patente XW-6606, el día 18 de mayo de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mejs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal